



Invitan a la comunidad a:

COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA N° 2

Día: 17/04/2018

Hora: 9:00 a.m.

Lugar:

Punto de Atención a la
Comunidad PAC: kra. 12 D # 89-
89 Sur Barrio Villa Diana.

Temas por tratar:

Socialización Marco Jurídico De Comités
Veedores.

Ley 850 de noviembre de 2013, Normograma
y Taller de entendimiento

Contacto:

Residente Social: Lisdaris Sánchez

Teléfono: 3188481113

E-mail: kra. 12 D # 89-89 Sur Barrio Villa Diana.

LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Contrato de Obra: 690/ 2017



11/04/2018

CONTRATO DE OBRA: 690/ 2017

OBJETO: Ejecutar las obras de intervención física a escala barrial, consistentes en la construcción de los tramos viales (Códigos de Identificación Vial - CIV), ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con los pliegos de condiciones, anexo técnico y demás documentos del proceso.

Contrato de interventoría: 707-2017

COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA N° 2

Se invita a los integrantes del Comité Veedor, la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Diana, como a todas aquellas organizaciones sociales y comunales del barrio en mención al **SEGUNDO COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA** del Contrato de Obra N°690/ 2017 que se desarrollara el día 17 de abril a las 9:00 a.m. En las Instalaciones del Punto PAC ubicado en la dirección: kra. 12 D # 89-89 Sur Barrio Villa Diana.

Al iniciar las actividades correspondiente al Componente Social, la Caja de Vivienda Popular- Dirección de Mejoramiento de Barrios a través del contratista encargado de esta obra Belisario de León de Narvéez, realizarán el **Primer Comité de Veeduría Ciudadana** para el barrio Villa Diana CIV: 5004703 – 5004713- 5004724- 5004725.

Esta actividad consiste en divulgar, informar y fomentar a los ciudadanos respecto la gestión y control público para influenciar y fortalecer aspectos tales como la apropiación, pertenencia, participación, liderazgo, defensa de los intereses de la comunidad y sostenibilidad; siempre buscando alternativas de solución y aprendizaje para la comunidad beneficiaria.

Se recuerda que esta actividad no tiene ningún costo y se entregara un refrigerio a los participantes al Comité de Veeduría Ciudadana.

Si desea mayor información sobre este tema, puede comunicarse con la Profesional Residente Social del Contratista, cuyos datos se encuentran al final de esta invitación.

Profesional social: Lisdaris Sánchez

Teléfono: 3188481113

Correo electrónico: socialbelisariodeleon690@gmail.com

Punto PAC: kra. 12 D # 89-89 Sur Barrio Villa Diana.



ALCALDIA MAYOR
DE SAN JUAN
MAYOR D.C.
Caja de Vivienda Popular

CONTROL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
ÁREA SOCIAL

Código: 208-MB-Ft-01

Versión: 4

Vigente desde: 06/07/2017

Pág: 1 de 1

No.	LOCALIDAD		Nombre	UPZ	BARRIO	TIPO DE PROCESO	CÓDIGO CIV	CÓDIGO CVP
	Nombre	N°						
	FECHA: 18/04/2018		LA FLOJA		VILLA DIANA	Anden - Via	5004703	05 5231
	ASUNTO: INVIACION CONITE DEBUEÑA 2.						5004713	05 5238
				LUGAR: PAC			5004714	05 5239
				HORA DESDE:			5004725	05 5235
NOMBRE Y APELLIDOS		N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELEFONO FIJO	N° TELEFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA	
1	Enripides Oyeda.	N. 2	KR124 #89-163	3118859586				
2	Cesar Aponte	99.414.629.	CR12DE4 89 495	320485070				
3	Maria Estrela Flores	---	CR12D #89-44	3223490159				
4	Yenny de Jesus Santiago	23 983 797.	CR12E #89-59	3123155304				
5	Toni Gomez Flores.	153.647.	CR12E #89-1701E	209 3464				
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17	ELABORO		FIRMA:		REVISO			

MA:
FIRMA:
NOMBRE: D. SANCHES

FIRMA:
NOMBRE: Zapino Cipientes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión:
4

Pág. 1 de 4

Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA N°2			Reunión Número:	2
Fecha:	Abril 17 de 2018	Hora:	11:00	Lugar:	PAC VILLA DIANA
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	LISDARIS SANCHEZ –RESIDENTE SOCIAL-				
Archivada en:	Archivo Social Belisario de León				

1. ORDEN DEL DÍA

- Lectura del Acta Anterior
- Marco Jurídico Ley 850 de 2003
- Taller de entendimiento

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

2 Desarrollo de la reunión

El Residente Social hace la presentación del Comité, da la bienvenida y agradece la asistencia de los participantes.

Dentro de los asistentes está la Supervisión de la caja de vivienda Popular y la Interventoría.

Los objetivos de esta sesión son:

• Capacitar a los miembros del Comité en la Ley 850 de noviembre de 2013

• Establecer en conjunto un NORMOGRAMA relacionado con el ejercicio de la veeduría y el Control Social

• Desarrollar un Taller de entendimiento con el fin de establecer el nivel de comprensión de los participantes respecto a la actividad realizada

La reunión inicia con la lectura y socialización del acta anterior y se da paso a la intervención del área técnica quien explica los avances del proyecto del 01 al 31 de marzo de 2018. Se indica que durante este periodo se inició la intervención en el Barrio El Tesorito y se iniciaron obras de instalación de señalización, cerramiento y excavación.

Posteriormente se lee la agenda de la sesión y se da inicio a la socialización del marco jurídico de la Ley 850 de 2003.



ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-SADM-Ft-06

Versión:
4

Pág. 2 de 4

Vigente desde: 07/06/2017

Se hace referencia a las leyes que están asociadas a los principios de las veedurías, las funciones que desempeña, tales como:

- ✓ Vigilar los procesos de planeación, para que se de participación a la comunidad los derechos y deberes de los comités en el marco de los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Vigilar y fiscalizar la ejecución y calidad técnica de las obras, programas e inversiones.
- ✓ Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones e irregularidades de los funcionarios públicos.

Se realizó la explicación de cada uno con ejemplos reales y también enfocados al proyecto que el contratista Belisario de León está desarrollando en la localidad.

Por otra parte, se dio información acerca de los derechos y deberes de las veedurías ciudadanas de acuerdo a los artículos 17 y 18 de la Ley 850 de 2003.

Para finalizar la sesión se realizó un taller de entendimiento para interactuar con los asistentes y trabajar en la creación de un normograma en conjunto, con el fin de instruir a los asistentes en la estructura de los documentos, tales como leyes, decretos y normas, para identificar rápidamente la referencia y jerarquía de los mismos.

Por último, se compartió un refrigerio con los asistentes a la reunión.



